

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. de la S. 115

10 de abril de 2013

Presentado por la señora *Santiago Negrón*

Referido a la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Educación, mediante su Secretario Rafael Román, la restitución y restauración de las licencias de maestros de María M. Meléndez, Rafael Feliciano, Darnes Fernández, Pedro Pastrana, Emil González, Juan Santos, Jorge Menéndez, Magali Cardec, Angelita Figueroa, Luis Santiago y Alberto Vázquez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 26 de agosto de 2010, la Federación de Maestros de Puerto Rico (FMPR) celebró un paro en el cual las escuelas públicas en Puerto Rico se vieron paralizadas. Por este paro, once miembros del pasado Comité Ejecutivo de la Federación de Maestros fueron destituidos y sus licencias de maestros fueron canceladas.

Estas destituciones injustificadas atentan contra el derecho del trabajador a protestar colectivamente para conseguir mejorar sus condiciones de trabajo sin perder su empleo. Aún más, estas acciones sólo deterioran un ambiente de diálogo en donde se puedan discutir y resolver los reclamos traídos por la FMPR de manera efectiva y sensata.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1- Se le ordena al Departamento de Educación, mediante su Secretario, la
- 2 restitución y restauración de las licencias de maestros a María M. Meléndez, Rafael Feliciano,
- 3 Darnes Fernández, Pedro Pastrana, Emil González, Juan Santos, Jorge Menéndez, Magali
- 4 Cardec, Angelita Figueroa, Luis Santiago y Alberto Vázquez
- 5 Sección 2.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
- 6 aprobación.